DECANATO	
RESOLUCION DE	Nº 1
SAN LORENZO, 28 DE Abril	DE 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 7/2015"SERVICIOS GASTRONÓMICOS VARIOS PARA CASA MATRIZ".

VISTO: El memorando remitido al Señor Decano por la Dirección Administrativa de la Institución, en la que presenta el Informe Final de la Comisión de Evaluación para la Contratación Directa de Servicios Gastronómicos Varios para Casa Matriz.----------

CONSIDERANDO: Que el referido documento adjunta el Informe del Comité de Evaluación de Contratación Directa nombrado por Resolución del Decanato N° 2, del 14 de diciembre de 2011. El legajo acompaña asimismo los criterios utilizados para la contratación, subrayándose que el citado procedimiento se llevó a cabo sobre la base de lo establecido en la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. Esta contratación, indica el Informe Final, que tiene por objetivo la contratación del Servicio Gastronómicos Varios para Casa Matriz de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA.----------

Que, la sugerencia de la contratación tiene su fundamento en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 913/15** expedido por la Dirección Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas en fecha **20/03/15**, por la suma de **G 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones)** para el año 2015 y la suma de **G 30.000.000 (guaraníes treinta millones)** para el año 2016 que estará supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2016, considerando que el llamado fue realizado en forma **plurianual.**----------

Que, como aspecto relevante el citado Informe suscrito por los integrantes del comité de Evaluación refiere que el acto de apertura fue realizado el 16 de abril del 2015 y las ofertas presentadas con indicación de las respectivas especificaciones técnicas y cotización se observan en el siguiente cuadro:----------

Nº	Oferentes	Presupuesto Total
1	**DISUR de Julia Sofía Sánchez Q.**	**G 870.190.-**
2	**LAS ROSAS S.A.**	**G 682.440.-**
3	**FEDAGRO DE FEDERICO Y. AMARILLA B.**	**G 615.000.-**

Que, en general, se coincide que el Comité realizó la recomendación de la adjudicación, basado en que el oferente tenga la capacidad técnica, financiera y legal para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad del crédito presupuestario previsto para el efecto.----------

Que, en primera instancia se procedió a la verificación de cada uno de los documentos solicitados, del cual se concluyó que las empresas participantes han presentado las documentaciones sustanciales.----------

Que, a continuación se detalla en el siguiente cuadro el análisis realizado:----------

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DISUR DE JULIA S. SANCHEZ Q.	LAS ROSAS S.A.	FEDAGRO DE FEDERICO Y. AMARILLA B.
A) Formulario de Oferta	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 . "w"	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

DECANATO	
RESOLUCION DE	Nº 1
SAN LORENZO, 28 DE Abril	DE 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 7/2015"SERVICIOS GASTRONÓMICOS VARIOS PARA CASA MATRIZ".

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DISTRIBUIDORA JULIA S. SANCHEZ C.	LAS ROSAS S.A.	FEDAGRO DE FEDERICO Y. AMARILLA B.
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
II) Documentos legales.Oferentes Individuales. Personas Físicas	**Cumple**	**No Aplica**	**Cumple**
III) Documentos legales.Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**No Aplica**	**Cumple**	**No Aplica**
IV) Oferentes en Consorcio	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**
V) Cualquier otro documento adicional requerido.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

Que, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, para lo cual se realizó un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, de manera a determinar la oferta evaluada como la más baja. Conforme a la evaluación realizada, se concluyó que la oferta presentada por la firma **FEDAGRO DE FEDERICO Y. AMARILLA B.** es la más baja para los intereses de la institución.----------

Que, evaluada la capacidad legal y la determinación del precio como más bajo se procedió a determinar el cumplimiento de la especificación técnica y la experiencia para la provisión de los servicios de naturaleza similar a las solicitadas en los términos de referencia, se ha podido comprobar que la firma **FEDAGRO DE FEDERICO Y. AMARILLA B.**cumple acabadamente con los requisitos solicitados, concluyéndose cuanto sigue:----------

Nº	Código Ítem	Descripción	Especificación Técnica	Observación
1	90101603-022	Provisión de Café negro	Café Torrado con azúcar blanca molido en paquete de 500 gramos	Cumple
2	90101603-020	Provisjón de Té	Té negro en saquitos de 2 gramos, en caja de 50 unidades y contenido neto de 100 gramos	Cumple
3	90101603-038	Provisión de yerba	Yerba mate tradicional en bolsa de 5 kilos	Cumple
4	90101603-039	Provisión de yerba	Yerba mate tradicional en bolsa de 1 kilo	Cumple
5	90101603-015	Provisión de Leche entera	Leche entera liquida en tetrapack de 1 litro	Cumple
6	90101603-015	Provisión de Leche descremada	Leche descremada liquida en tetrapack de 1 litro	Cumple
7	90101603-015	Provisión de Leche en polvo entera	Leche entera en polvo en paquete de 800 gramos	Cumple
8	90101603-015	Provisión de Leche en polvo descremada	Leche descremada en polvo en paquete de 800 gramos	Cumple
9	90101603-014	Provisión de Azúcar	Azúcar extra blanca en bolsas de 5 kilos	Cumple
10	90101603-014	Provisión de Azúcar	Azúcar extra blanca en bolsas de 50 kilos	Cumple
11	90101603-014	Provisión de edulcorantes	Edulcorante a base de kaa hee en frasco gotero de 500 ml	Cumple
12	90101603-014	Provisión de edulcorantes-sobrecitos	Edulcorante en sobresitos de en caja de 100 unidades	Cumple
13	90101603-004	Galletitas secas	Galletitas secas en paquetes de 1 kilo como mínimo	Cumple

DECANATO	
RESOLUCION DE	Nº 1
SAN LORENZO, 28 DE Abril	DE 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 7/2015"SERVICIOS GASTRONÓMICOS VARIOS PARA CASA MATRIZ".

Nº	Código Ítem	Descripción	Especificación Técnica	Observación
14	50181901-002	Pan	Pan para sandwich en paquete de 500 gramos	Cumple
15	50181901-003	Grissines	Grisines con queso en paquetes de 500 gramos como mínimo	Cumple
16	90101603-035	Queso dietético	Queso portsalud	Cumple
17	90101603-035	Jamón Cocido	Jamón cocido en fetas	Cumple
18	90101603-034	Lata de Durazno	Durazno en almíbar de 800 gramos como mínimo en lata	Cumple

Que, con referencia a la capacidad financiera, se procedió a verificar la misma mediante el cálculo de los ratios de liquidez, endeudamiento y de rentabilidad, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Situación Financiera Indicadores				
Oferente	Ratio de Liquidez (igual o mayor que 1)	Endeudamiento no deberá ser mayor a 0,50	Rentabilidad no deberá ser negativo	Observación
FEDAGRO DE FEDERICO Y. AMARILLA B.	2,000883117	0,333333329	0,096309092	Cumple

Que, de las evaluaciones realizadas se concluyó cuanto sigue:----------

Criterios de Evaluación	FEDAGRO DE FEDERICO Y. AMARILLA B.
Documentos Legales	Cumple
Experiencia y capacidad de suministro	Cumple
Situación Financiera	Cumple

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 7/2015- **"Servicios Gastronómicos Varios para Casa Matriz"**, a la firma **FEDAGRO DE FEDERICO Y. AMARILLA B.** en base a la recomendación del Comité de Evaluación creado por Resolución Nº 2 del 14 de diciembre de 2011 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, y los fundamentos citados en el exordio de la presente Resolución, por un monto total de **80.000.000.-** (guaraníes ochenta millones) en forma plurianual correspondiente a los ejercicios fiscales 2015 y 2016.----------

Al ejercicio fiscal 2015 corresponde aplicar un valor mínimo de **G 25.000.000.-** (Guaraníes veinticinco millones) y un valor máximo de **G 50.000.000.-(** guaraníes cincuenta millones). Al ejercicio fiscal 2016 corresponde aplicar un valor mínimo de **G 15.000.000.-** (Guaraníes quince millones) y un valor máximo de **G 30.000.000.-(** guaraníes treinta millones). Se detalla a continuación los precios unitarios de los servicios a ser adjudicados:----------

DECANATO	
RESOLUCION DE	Nº 1
SAN LORENZO, 28 DE Abril	DE 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 7/2015"SERVICIOS GASTRONÓMICOS VARIOS PARA CASA MATRIZ".

EJERCICIO FISCAL 2015 Y 2016

Nº	Descripción	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario
1	Provisión de Café negro	Café Torrado con azúcar blanca molido en paquete de 500 gramos	Unidad	1	25.000
2	Provisión de Té	Té negro en saquitos de 2 gramos, en caja de 50 unidades y contenido neto de 100 gramos	Unidad	1	1.000
3	Provisión de yerba	Yerba mate tradicional en bolsa de 5 kilos	Unidad	1	55.000
4	Provisión de yerba	Yerba mate tradicional en bolsa de 1 kilo	Unidad	1	15.000
5	Provisión de Leche entera	Leche entera liquida en tetrapack de 1 litro	Unidad	1	5.500
6	Provisión de Leche descremada	Leche descremada liquida en tetrapack de 1 litro	Unidad	1	6.000
7	Provisión de Leche en polvo entera	Leche entera en polvo en paquete de 800 gramos	Unidad	1	33.000
8	Provisión de Leche en polvo descremada	Leche descremada en polvo en paquete de 800 gramos	Unidad	1	33.000
9	Provisión de Azúcar	Azúcar extra blanca en bolsas de 5 kilos	Unidad	1	26.500
10	Provisión de Azúcar	Azúcar extra blanca en bolsas de 50 kilos	Unidad	1	205.000
11	Provisión de edulcorantes	Edulcorante a base de kaa hee en frasco gotero de 500 ml	Unidad	1	19.000
12	Provisión de edulcorantes-sobrecitos	Edulcorante en sobresitos de en caja de 100 unidades	Unidad	1	22.000
13	Galletitas secas	Galletitas secas en paquetes de 1 kilo como mínimo	Unidad	1	22.000
14	Pan	Pan para sandwich en paquete de 500 gramos	Unidad	1	6.500
15	Grissines	Grisines con queso en paquetes de 500 gramos como mínimo	Unidad	1	17.000
16	Queso dietético	Queso portsalud	Unidad	1	65.000
17	Jamón Cocido	Jamón cocido en fetas	Kilo	1	49.000
18	Lata de Durazno	Durazno en almíbar de 800 gramos como mínimo en lata	Unidad	1	9.500
TOTAL	IVA Incluido				615.000

Art. 2º) Imputar los gastos al Sub Grupo 280 Fuente de Financiamiento 30 Otros Servicios en General– Servicios Gastronómicos Varios para Casa Matriz.----------

Art. 3°) Comunicar y archivar.----------

Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano